

## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## **PUERTO LÁPICE**

**ANUNCIO** 

Resolución de Alcaldía n.º 158, de fecha 15 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Puerto Lápice por la que se somete a información pública el proyecto y pliego para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público (instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2024, por medio del presente anuncio se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días en relación con el proyecto de concesión de uso privativo del siguiente bien de dominio público:

projecto de concession de des privativo del significa sien de deminio publico.	
Localización	Calle Cervantes, vía pública, a la altura del número 31. Coordenadas 40° 34'05.4"N 3° 04'06.8"W
Clase	Urbano. Vía pública. Zona de estacionamiento.
Superficie	Total de estacionamiento. 64,00 m2, de los cuales únicamente son objeto de este informe 22 m2, correspondientes a dos plazas de estacionamiento.
Año de construcción	Más de 20 años.
Cargas o gravámenes	No tiene
Destino del bien	Actualmente a estacionamiento público descubierto no regulado
Estado de conservación	Bueno

Durante dicho plazo, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://puertolapice.sedelectronica.es].

Anuncio número 3242

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.